

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 111,240 CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS EDIFICIO MUNICIPAL MES DE SEPTIEMBRE 2012.
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18890	30/10/2012	111,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1508

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		111,240
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	111,240	
Totales		111,240	111,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	111,240	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		111,240
Totales		111,240	111,240



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PAULINA OYABEO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero